



VALLENAR,

05 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2718 /

VISTOS:

1. Memo N° 1053 del 26/08/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 31.000 (Treinta y un mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$31.000.- (Treinta y un mil pesos) por compra de gasolina para vehículo placa patente HGGG-64.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-03-001-000-000 "Para Vehículos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 NANCY FARFÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 PABLO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- PLT/NFR/com.-